



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18759

16/07/2020

45791

**AUTOR/A:** NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX)

#### RESPUESTA:

El comercio es un sector clave pero altamente vulnerable por su propia conformación [mayoritariamente Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) y microPYME] y alto nivel de exposición, lo que le ha llevado a ser uno de los sectores más afectados por la crisis sanitaria de la COVID-19.

Ante esta situación el Gobierno ha tenido, durante los últimos meses, una respuesta rápida y ambiciosa para reactivar el sector, adoptando, entre otras, las siguientes medidas:

- Flexibilización laboral por medio de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).
- Prestación por cese de actividad o sus medidas sustitutivas.
- Inyección de liquidez en las empresas con la habilitación de líneas de crédito del Instituto de Crédito Oficial (ICO), así como de avales del Estado.
- Aplazamiento de impuestos y contribuciones sociales.
- Medidas en materia de arrendamiento de locales de negocio.
- Nueva líneas de avales del ICO con el objetivo de impulsar la inversión empresarial.

Además, en estos momentos, y con el fin de que la recuperación del sector se pueda agilizar y garantizar en el corto plazo, promoviendo la transformación digital de los operadores, optimizando la eficiencia y la excelencia operacional y el refuerzo de la vertebración de una cadena de valor más sostenible, el Gobierno está trabajando en presentar un Plan de Impulso del Sector del Comercio al que se destinarán recursos propios y de la Unión Europea.



Para lograr un comercio seguro, digital, competitivo y sostenible pos-COVID-19, las medidas del Plan se articularán en torno a cinco grandes pilares:

- Pilar 1. Digitalización del sector.
- Pilar 2. Sostenibilidad social y medio ambiental. Reto demográfico.
- Pilar 3. Competitividad y competencia leal en el comercio.
- Pilar 4. Capacitación, Formación e Información.
- Pilar 5. Recuperar la confianza y sensibilización del consumidor.

Este Plan responde a las necesidades de un sector estratégico, como es el comercio, con fuertes debilidades estructurales y que debe adaptarse al actual escenario tecnológico y nuevos hábitos de compra, así como enfrentarse a la situación coyuntural derivada de la crisis de la COVID-19, tanto para recuperarse del daño sufrido como para encarar el futuro de una manera sostenible, buscando el objetivo de un sector reforzado, moderno y adaptado a la nueva realidad del consumo.

Como prueba inequívoca del firme compromiso del Gobierno de España con el sector del comercio, se ofrecerán ayudas para el conjunto de las empresas del sector, la inmensa mayoría PYME, y sus trabajadores y trabajadoras. Un compromiso sólido de cara a impulsar al sector no solo tras el daño sufrido por los efectos de la COVID-19 sino además de cara a mejorar en el futuro su resiliencia y competitividad.

Madrid, 25 de septiembre de 2020

